

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 22 Nº 945 - L&L EDITORES - LIMA, 2 DE MAYO DEL 2016

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50

YANAQUIHUA: SUS LOGROS CON LA MINERÍA INFORMAL

- VÍCTOR GOBITZ JURÓ
COMO PRESIDENTE
DEL IIMP

- DAC 2015
PUEDE PRESENTARSE
HASTA MAYO

- VUELVE A OPERAR
EL OLEODUCTO
NORPERUANO

Víctor Gobitz juró como presidente del IIMP



Antonio Samaniego, presidente del IIMP, toma juramento al presidente electo Víctor Gobitz

Entre los expertos que acompañarán en su gestión al nuevo presidente del IIMP, se encuentran el ex viceministro de Minas y actual vocal titular del Consejo de Minería, Fernando Gala; el presidente y CEO de Alturas Minerals

En ceremonia realizada el 21 de abril juramentó el Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), que preside el Ing. Víctor Gobitz Colchado, para el periodo 2016-2018, y que integran destacados profesionales del ámbito minero nacional.

Corp., Miguel Cardozo; el vicepresidente de Operaciones de Las Bambas, Luis Rivera Ruiz y el gerente general de la Compañía Minera Poderosa, Marcelo Santillana.

A ellos se suman el fundador de la empresa de Operaciones Seprocal, Eutemio Calderón; el gerente central de Operaciones de Volcan Compañía Minera, Roberto Maldonado; el asesor senior de Compañía Minera Milpo, Germán Arce y el gerente general de Minera Almax, Luis Brocos.

Asimismo, el ingeniero geólogo y consultor en minería Pedro Cárdenas; el fundador y gerente general de RG Blasting SAC, Raúl Garay; el gerente de unidad de Compañía Mi-

nera Raura, Víctor De La Cruz; el gerente corporativo de operaciones de Milpo, Juan Carlos Ortiz y la presidenta del Consejo Directivo del Ingemmet y vicepresidenta de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI), Susana Vilca Achata.

Dichas personalidades, dirigirán durante dos años el IIMP, institución líder que por más de 72 años aporta al conocimiento de los profesionales del sector para hacer cada vez más competitiva a la minería peruana.

Cabe recordar que el presidente saliente, Ing. Antonio Samaniego Alcántara presidió la organización durante el pe-

riodo 2014 - 2016, entidad que realiza reconocidos eventos del sector a nivel local como internacional como PERUMIN - Convención Minera, proEXPLO, el Congreso Internacional de Gestión Minera, el Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias, el Ciclo de Conferencias de los Jueves Mineros, entre otros, que permiten la interacción de los Asociados, profesionales y protagonistas del sector.



Nueva directiva del IIMP luego de su juramentación

Minería ayudó a reducir pobreza

Entre las 8 regiones con menor pobreza extrema están Arequipa, Madre de Dios, Moquegua y Tacna, grandes productores mineros. Otras dos: Ica y Lima provincias son productores mineros medianos. Las otras dos son Callao y Tumbes.

En el 2015 las regiones de Arequipa, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Callao, Lima, Tacna y Tumbes fueron las que menos pobreza extrema presentaron, con un nivel que va desde 0.2% a 0.6%, informó hoy el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Según su reporte de Pobreza Monetaria 2015, el año pasado la región Cajamarca presenta una pobreza extrema en el intervalo de 16.6% a 23.9% (el nivel más alto del país) y en el segundo grupo de ubican Amazonas, Ayacucho y Huancavelica (8.8% a 12.3%)

ÍNDICES DE POBREZA

Por otro lado, indicó que las regiones que menor incidencia de pobreza presentaron fueron Arequipa, Ica, Madre de Dios y Moquegua (entre 3.22% y 9.81%).

SECTORES PRIMARIOS COADYUVARON

Al respecto el titular del INEI, Aníbal Sánchez, destacó que las regiones que presentan los índices de pobreza y pobreza extrema más bajo son los relacionados a los sectores primarios, principalmente minería y agricultura. "La pobreza se vio mella-da en varias regiones por el fuerte crecimiento que han venido presentado en los últimos meses los sectores primarios, principalmente minería. A ello se suma la eficacia que han mostrado los programas sociales que también han ayudado a reducir pobreza", manifestó.

Proyectos como los de Southern en Tarata, en apoyo de la agricultura han contribuido a disminuir la pobreza



CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Servicios de Contabilidad, Consultoría, Auditoría y Gestión Empresarial

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- Asesoría, supervisión y gestión contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Asesoría a empresas extranjeras de exploración minera
- Consultoría en Sistemas Integrados de Gestión y Gobierno Corporativo
- Conocimiento tributario del sector minero
- Elaboración de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de aplicación obligatoria en el país
- Control interno y controles presupuestarios

Oficina LIMA:
Calle Dean Valdivia 148, Edificio Platinum Plaza I
Piso 11, San Isidro
Teléfono (51 1) 7118329

Oficina AREQUIPA:
Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL
Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefax 262 8670
E-mail: info@minasypetroleo.com.pe
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 99-2938
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR
Luis Vargas Barbieri

EDITORIA Responsabilidad Social
Liliana Noriega

DIAGRAMACIÓN
Rodolfo Vargas Delgado

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
Rómulo Mucho Mamani

EDITOR DE NOTICIAS
Juan Ochoa

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN
L & L Editores S.R.L.

COORDINACIÓN
Carmen Rosa Pérez Jiménez

MARKETING Y VENTAS
Liliana Noriega

IMPRESIÓN
Creativos & Prensa SAC

LOGÍSTICA
Santiago Bada

CORRESPONSAL EN CAJAMARCA
Rafael F. Morales Sierra

www.minasypetroleo.com.pe N° 947 - 2 de Mayo del 2016

Gestión Social Sostenible, Mejorando Capacidades

17 al 19
AGOSTO 2016

Sede: Universidad Nacional Agraria
La Molina



III CONGRESO INTERNACIONAL DE
**RELACIONES
COMUNITARIAS**

CONVOCATORIA DE TRABAJOS “Premio Relaciones Comunitarias 2016”

El IIMP convoca a los profesionales, estudiantes y público en general para que participen en el “Premio Relaciones Comunitarias 2016”, mediante la presentación de trabajos monográficos que detallen los proyectos más relevantes referidos a temas vinculados con las relaciones comunitarias en el Perú.

OBJETIVOS

- Estimular y promover entre los profesionales, estudiantes y público en general las buenas prácticas de relaciones comunitarias, que vayan más allá de lo exigido por las normas.
- Resaltar los esfuerzos realizados por las empresas para que las comunidades donde se ubican sus operaciones puedan encaminarse hacia un desarrollo sostenible.
- Difundir entre la comunidad en general la gestión eficiente y solidaria de las relaciones comunitarias que vienen desarrollando las empresas extractivas en sus zonas de influencia.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

- Carta de presentación dirigida al Presidente del Comité Organizador del III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias, con referencia al “Premio Relaciones Comunitarias 2016”. De participar con más de un caso se deberá presentar una carta por cada uno de ellos.
- Resumen Ejecutivo (10 páginas máximo), con el siguiente contenido:
 - Antecedentes
 - Justificación
 - Descripción de las acciones realizadas o herramientas
 - Planificación
 - Socialización
 - Implementación
 - Elementos de mejora
 - Inversión realizada (opcional).
 - Población o poblaciones beneficiadas.
 - Indicadores de mejora registrados.
 - Conclusiones.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los profesionales, estudiantes y público en general relacionado a las empresas mineras y otras empresas de la industria extractiva, tanto del Perú como del extranjero.

FECHAS IMPORTANTES

RECEPCIÓN DE TRABAJOS	EMISIÓN DE VEREDICTO DEL JURADO	CEREMONIA DE PREMIACIÓN
06 MAYO 2016	30 JUNIO 2016	18 AGOSTO 2016

Organiza:



Publicación Oficial:



Promueve:



Oficializado Por:



Auspician:



Minera Andina de Exploraciones S.A.

Gold Fields La Cima S.A.

Duke Energy Perú

Southern Peru Copper Corporation

Socios:



Más Información:

511-313.4160 anexo 256

congresorrcc@iimp.org.pe



MINERA YANAQUIHUA EN CONDESUYOS:

Un modelo de sociedad estratégica con la Minería Artesanal

BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA ARTESANALES

Proceso	Artesanal "Quimbaletes"	Industrial *
Recuperación (%)	50% @ 60%	70@90%
Maquila (\$/t)	160 @ 200	60@110

* Valor promedio para Plantas en Arequipa.

Se estima que el 20% de la producción aurífera de nuestro país, proviene de la Minería Artesanal y que no menos de cien mil peruanos trabajan directamente en esta actividad, mientras que más de medio millón depende de ella para subsistir. En el mundo se estima que 15 millones de personas viven de esa minería.

La Minería Artesanal (MA) se ha multiplicado en casi todo el Perú, siendo más intensa en los departamentos de Madre de Dios, Puno, Arequipa, Ica, Ayacucho y Piura.

En ese escenario MYSAC, empresa de capitales peruanos con operaciones subterráneas en vetas angostas, tomó el reto de buscar un acuerdo para poder desarrollar sus actividades en una zona tomada por mineros artesanales, en conflicto social con el anterior concesionario.

Al respecto el ingeniero Pavell Gálvez explica: "en esas condiciones es que un grupo de emprendedores peruanos, entre ellos el ingeniero Antonio Samaniego y Luis Morán, asumieron el desafío de echar a andar una operación con esas características. Después de 15 años hemos logrado no sólo mantener nuestras operaciones, sino alcanzar un crecimiento importante y especialmente incorporar a los mineros artesanales en nuestra cadena de suministro como socios de negocios".

De ese modo, la empresa minera ha logrado mantener buenas relaciones con los mineros artesanales que operan dentro de sus concesiones; los mismos que están organizados en tres asociaciones (una de base comunitaria) que incluyen, aproximadamente, ochocientos mineros artesanales.

JOINT VENTURES CON MINEROS ARTESANALES

La Minería Artesanal es una actividad que nació para suplir las necesidades básicas, en una sociedad donde la pobreza alcanzaba niveles alarmantes, del orden del 65% en los años noventa.

No obstante que los niveles de pobreza se redujeron notablemente, en las últimas décadas, todavía existe un 45 % de la población en situación de pobreza, entre los peruanos que habitan en el medio rural, que es donde se desarrolla la minería informal, los cuales viven con menos de 143 soles por mes, según reciente informe del INEI.

"La estrategia de la empresa ha sido asegurar la coexistencia de nuestras actividades en base a la reciprocidad, mientras la empresa provee servicios a los mineros artesanales a través de la compra (acopio) de mineral que ellos producen, también toma sus servicios de minado selectivo al emplearlos como contratistas en vetas ultra angostas dentro de sus operaciones".

El objetivo ha sido incrementar la producción artesanal a la par de nuestra producción propia, para lo cual la empresa brinda soporte técnico, legal y financiero a los mineros que se están formalizando. En tal sentido MYSAC ha impulsado el incremento de producción artesanal dentro de sus concesiones a través de la construcción de carreteras para acceder a nuevas áreas de operación y maximizando el uso de la tecnología artesanal para explotar vetas ultra angostas, que no podrían ser explotadas empleando a un contratista regular. Al emplear a contratistas de base artesanal se produce una sinergia entre sus habilidades innatas y la capa-

Hace 15 años, en una convulsionada zona de Arequipa, específicamente en la provincia de Condesuyos, en conflicto social por la presencia de mineros artesanales en concesiones mineras tituladas, un grupo de audaces empresarios mineros asumió el desafío de conducir sus operaciones. Para desarrollar sus actividades diseñó una imaginativa estrategia que le ha permitido trabajar de la mano de la Minería Artesanal, estableciendo no solo una coexistencia

ciudades de la empresa, la cual reduce los riesgos, crea valor para ambas partes y se ha constituido como un canal de formalización más rápido que el "proceso extraordinario" que establece el gobierno.

COMPLEJIDADES DE LA FORMALIZACIÓN DE LA MA

El proceso de formalización "establece y administra requisitos, plazos y procedimientos para que el sujeto de formalización pueda cumplir la legislación vigente". Según el decreto legislativo 1105, del 18 abril del 2012, los requisitos de este proceso son:

- Regularizar el uso superficial de la tierra y los derechos de agua;
- Acreditar la titularidad o en su defecto tener contrato de cesión o de explotación con el titular de la concesión minera;
- Establecer normas ambientales y prácticas de seguridad;
- Convertir a los mineros artesanales en entidades comerciales formales.

Sin embargo, para MYSAC este proceso carece de estímulos para la formalización, por cuanto no detalla las características de la Minería Artesanal y sus estrategias no están acorde con su localización y tipo de actividades (vetas angostas ó placeres aluviales).

El principal cuello de botella es que no existe un mecanismo de conciliación para que los titulares firmen acuerdos con los mineros artesanales que ocupan sus concesiones. De igual manera, existen muchas comunidades campesinas o terceros, que no están dispuestos a dar en servidumbre sus terrenos. Adicionalmente la responsabilidad de conducir el proceso ha recaído sobre los gobiernos regionales

los cuales tienen recursos materiales insuficientes y limitadas capacidades para ejecutar el proceso.

Se ignora también la experiencia de las empresas formales que operan en entornos artesanales y las posibilidades de usarlas como vehículos de formalización. Todo esto se revela en baja eficacia y lentitud del proceso por falta de conocimiento o voluntad política. MYSAC viene apoyando el proceso de formalización y como política: "Buscamos convocar, siempre, a las autoridades de la región para que se sienten en la misma mesa con los mineros que se encuentran en el proceso de formalización." Sin embargo queremos ir más allá compartiendo algunos elementos y estrategias que pueden dinamizar éste proceso.

BENEFICIOS DE LA COMPRA DE MINERAL

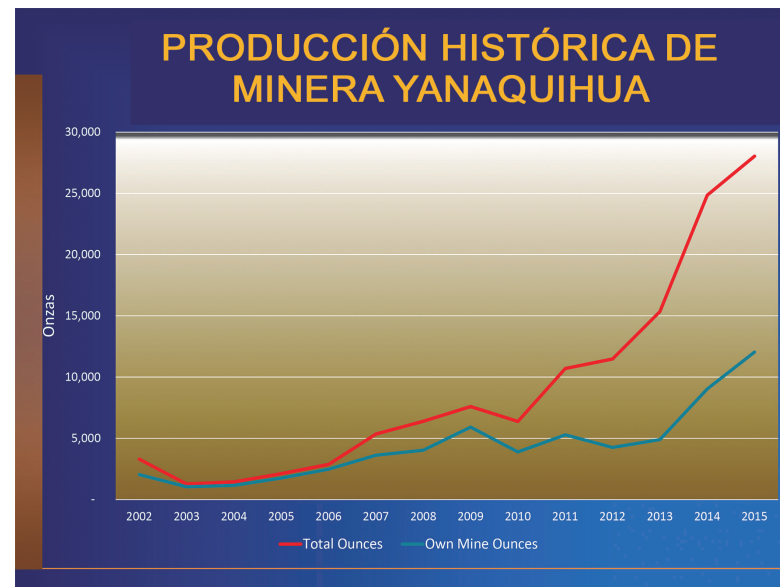
Para los mineros artesanales, este proceso significa la obtención de beneficios adicionales como: oportunidad de vender su mineral a mayor precio, evitar el uso de contaminantes, mejorar sus ingresos, reducir los costos de remediación y mejorar su tecnología.

ACOPIO DE MINERAL GENERA OPORTUNIDADES

La experiencia de MYSAC demuestra que el acopio de mineral mediante convenios con los mineros artesanales puede proporcionar un suministro confiable, que en su caso es el resultado de un entendimiento que ya dura más de diez años.

La consecuencia de esta experiencia es un servicio que genera oportunidades para formalizar a los mineros artesanales y crear valor compartido.

Para la empresa, contar con este servicio implica poner a disposición su infraestructura: planta de procesos, la relavera y las facilidades necesarias para las operaciones de producción de los mineros artesanales y el canal de la comercialización, que en conjunto cumplen con la normatividad y la tributación. Es importante construir confianza en base a la transparencia



Por otro lado, para MYSAC significa: reducir el riesgo y costos de exploración, posibilidad de operar con pocas reservas, incrementar la ley de tratamiento por las tecnologías utilizadas por los mineros artesanales, que evitan la dilución del mineral rico al extraerlo; y contar con un costo por onza flexible, ya que al minero artesanal

se le paga de acuerdo al precio del metal en el mercado.

El Gobierno y las autoridades locales se benefician con un incremento en la masa de contribuyentes, les facilita la recolección de impuestos y la reducción de la corrupción y el contrabando. Asimismo, el medio ambiente se preserva con la participación de las empresas mineras: de una reducción de los daños ambientales; de una menor contaminación del aire, agua y suelo; y de poder resolver el destino y el control físico / geoquímico de los relaves.

Considerando que la Minería Artesanal aporta tecnología para la

pacífica y armoniosa, sino también alcanzando una mayor productividad, al involucrarla como socia en su cadena de producción.

Se trata de la empresa Minera Yanaquihua SAC (MYSAC), que lleva a cabo una eficiente labor que incorpora a los mineros artesanales en la dinámica económica formal de esa provincia. A continuación presentamos una versión resumida de una conferencia dictada recientemente por el ingeniero

IMPACTOS DE LA MA

Las actividades de la Minería Artesanal incluyen la producción y el procesamiento de los minerales. Sin embargo, la mayoría de los efectos ambientales negativos son causados por el procesamiento metalúrgico artesanal que se practica en plantas e instalaciones ilegales y precarias (usando mercurio y/o cianuro de sodio). Es así que el procesamiento metalúrgico artesanal produce daños irreversibles a la salud de los mineros artesanales y a su economía (alto costo y recuperaciones bajas).

Sin embargo, hay que hacer distinciones y señalar que en el ámbito mundial existen 750 mil procesadores artesanales, que utilizan quimbaletes y plantas de cianuración precarias que no tienen relaveras y son ellos los que producen el 90% de la contaminación proveniente de la Minería Artesanal en el mundo; mientras que los mineros que operan en la extracción que se estiman en 15 millones de personas, sólo producen el 10% de la contaminación.

Si bien es cierto que la producción de roca tiene impactos ambientales como la generación de agua ácida, estos impactos ambientales son mucho menores que aquellos generados por el procesamiento artesanal que utiliza cianuro, mercurio y ningún tipo de control geoquímico sobre el ambiente y la salud.

En este escenario los comercializadores de doré (oro en bruto) constituyen una cúpula que controla a los procesadores informales y son ellos los que manejan los recursos e insumos: asignación de labores, explosivos y mercurio, además de las actividades de procesamiento de mineral que su-

bordinan a los productores de mineral y se quedan con sus relaves después de brindarles el servicio y cobrarles por todos los suministros.

Se podría afirmar que son pocos los productores artesanales que tienen la libertad de escoger a quién vender su mineral. Por el contrario, el comercializador artesanal tiene el dominio del doré y se encarga de comercializarlo de contrabando. No es una sorpresa saber que Bolivia es un gran productor aurífero y no tiene minas de oro.

PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA MA EN MINERÍA FILONEANA

MYSCA, plantea : restringir las actividades de procesamiento artesanal, aprovechando la infraestructura existente de la Pequeña, Mediana y Gran Minería, cerrando la cadena productiva hasta la comercialización, puede contribuir a dinamizar el proceso de formalización en la minería filoneana, con las siguientes estrategias:

- Utilizar a la minería formal como un medio para acopiar la producción artesanal y contribuir con su formalización.
- Empleo de plantas de procesamiento con tecnologías de menor impacto ambiental y fiscalizadas por el Estado.
- Crear mejores condiciones para una Sinergia entre la MA y los concesionarios.
- Optimizar la fiscalización de las regiones proveyéndolos de los recursos necesarios.

Asimismo se deberían crear protocolos comerciales que aseguren que las transacciones comerciales sean transparentes y auditables, y expandir la oferta del servicio de acopio, con las siguientes estrategias:

- El Estado debe cumplir un rol de regulación de la comercialización del doré y de la adquisición de insumos fiscalizados, para asegurar la sostenibilidad del modelo.
- El Estado debe proporcionar incentivos a las empresas que inviertan en expansiones o nuevas instalaciones orientadas a atender el procesamiento de la producción artesanal.

CONCLUSIONES

De lo expuesto y en concordancia con la experiencia de MYSAC se puede concluir que la Minería Artesanal enfrenta los siguientes desafíos:

- Si bien la Minería Artesanal es una actividad ancestral y legítima, requiere ser reconocida como tal por la opinión pública para posteriormente en consecuencia obtener el compromiso del Estado y las empresas para su formalización.
- Que las empresas mineras: grandes, medianas y pequeñas, comprendan que deben crear estrategias sostenibles, incorporando a la Minería Artesanal como un stakeholder más.

Pavell Gálvez, Gerente General de MYSAC exponiendo en el IIMP

● Que el rol de las empresas mineras, ONG's y representantes de la sociedad civil sea el de generar un espacio de diálogo en el que el Gobierno, las Empresas Mineras y los Mineros Artesanales, puedan debatir alternativas y buscar soluciones factibles y convenientes para todas las partes interesadas.

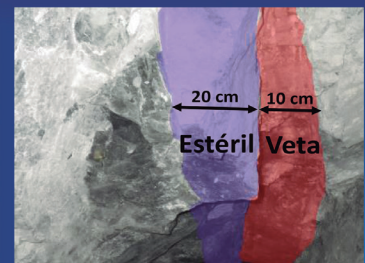
● Que el Estado acepte que debe liderar el proceso de formalización, promoviendo soluciones técnicas y adaptándolo por regiones y tipo de minería.



La extracción del oro mediante los quimbaletes es altamente contaminante



MICRO-CONTRATISTAS: MAXIMIZANDO EL VALOR DE LA MINERÍA ARTESANAL:



	Ancho (Cm)	Ley (g. Au/t)	Cut off =12 g. Au/t
Veta	10	27	Reserva
Minado	30	9	Recurso

DAC 2015 puede presentarse hasta mayo

Los titulares de la actividad minera pueden presentar su Declaración Consolidada Anual-DAC 2015 hasta el mes de mayo. El incumplimiento será pasible de sanción con multa, por lo que se recomienda no esperar los últimos días para ejercer esta obligación.

La DAC es una declaración jurada que contiene información sobre la identificación y ubicación de los derechos mineros que posee el titular minero, las inversiones ejecutadas así como la producción registrada. “Esta declaración es sumamente importante porque permite generar estadísticas sobre el desempeño de la actividad minera en el Perú, tanto artesanal como a nivel de pequeña, me-

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
Titulares sin RUC	24 de mayo de 2016
0-1	25 de mayo de 2016
2-3	26 de mayo de 2016
4-5	27 de mayo de 2016
6-7	30 de mayo de 2016
8-9	31 de mayo de 2016

diana y gran minería; para así poder evaluar su impacto en la economía nacional”, precisó Marcos Villegas, director de la DGM. Los titulares de la actividad minera obligados a la presentación de la DAC son los que se definen en el Anexo II de dicha resolución:

http://www.minem.gob.pe/_legislacionM.php?idSector=1&idLegislacion=9535

• COMO PRESENTAR LA DAC

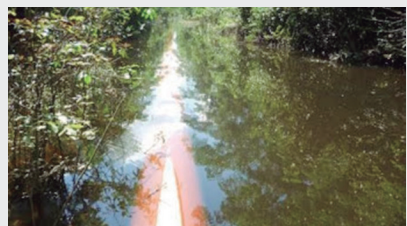
La DAC se presenta a través de un formulario electrónico que está disponible de forma gratuita en la extranet de la página web del Ministerio de Energía y Minas (<http://extranet.minem.gob.pe/>). Por lo tanto, puede ser formulada desde cualquier lugar que cuente con una computadora con acceso a Internet. Para esta diligencia, el titular minero necesita contar con un nombre de usuario y una contraseña de acceso, las que puede obtener gratuitamente en el Ministerio de Energía y Minas o en la Dirección Regional de Energía y Minas de la región donde se encuentra.

Vuelve a operar el oleoducto Norperuano

Los dirigentes y representantes de las comunidades nativas de la cuenca del río Morona suspendieron la medida de protesta que venían realizando, retirándose voluntariamente del campamento logístico de Cashacaño. De este modo se reiniciaron las actividades en Oleoducto Norperuano

La decisión se adoptó el 18 de abril, luego de un diálogo, ante la medida de un grupo de personas que interrumpió los trabajos de limpieza que se vienen efectuando en el kilómetro 206 del Oleoducto Ramal Norte. De esta manera, reiniciaron sus labores los más de 500 trabajadores que laboran en la zona de la contingencia con total normalidad.

Petroperú informó que ha convocado a los dirigentes y representantes de las comunidades nativas de la cuenca del río Morona a una reunión para el próximo 27 de abril, la cual se realizará en la localidad de Puerto Alegría, a fin de hacer seguimiento a los compromisos asumidos por las partes.



Petroperú mantiene el diálogo con las comunidades nativas en aras de alcanzar acuerdos que permitan mejorar la calidad de vida de la población en sus áreas de influencia. “Seguiremos esforzándonos por brindar a los pobladores locales acceso a las oportunidades de trabajo que generan nuestras actividades”, señaló un comunicado de la petrolera estatal.



OFERTA DE VENTA AL MEJOR POSTOR No. 16-010

EQUIPOS USADOS

- Camionetas
- Camiones
- Cargadores frontales
- Equipos de soldadura
- Equipos ferroviarios
- Grúas
- Máquina-herramienta
- Montacargas
- Muebles y enseres de oficina
- Retroexcavadora
- Tractores de ruedas
- Tractores de orugas
- Otros



Raúl Noriega Brandon, Martillero Público, Reg. 047

Bases del concurso disponibles del 29 de abril al 29 de mayo de 2016 en:

www.southernperu.com

Mayores informes: webmaster@southernperu.com.pe



PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	☐	Provincias, un año	US\$ 65.00	☐
Seis meses	US\$ 30.00	☐	Seis meses	US\$ 38.00	☐
Provincias, un año	US\$ 65.00	☐	Extranjero, un año	US\$ 170.00	☐
Seis meses	US\$ 38.00	☐	Seis meses	US\$ 90.00	☐
			Suscripción digital	US\$ 40.00	☐



L & L EDITORES SRL

Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefax 262 8670

email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCION

MERCADO de metales

Al 20 de Abril del 2016

Oro

Del 13 al 20 de abril, el precio del oro subió 0,5 por ciento a US\$/oz.tr. 1 252,0. Esta evolución estuvo asociada al el debilitamiento del dólar frente a sus principales contrapartes y a la posición de cautela de la Fed sobre la tasa de interés.

Cobre

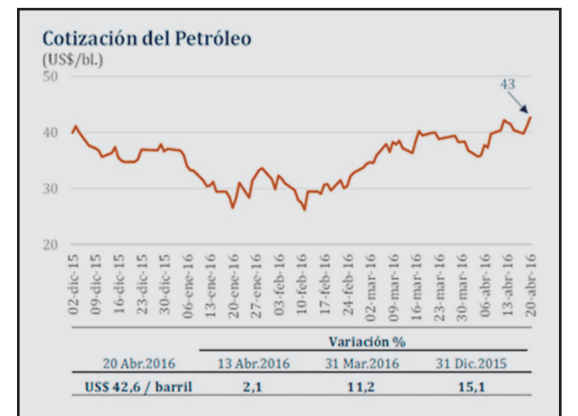
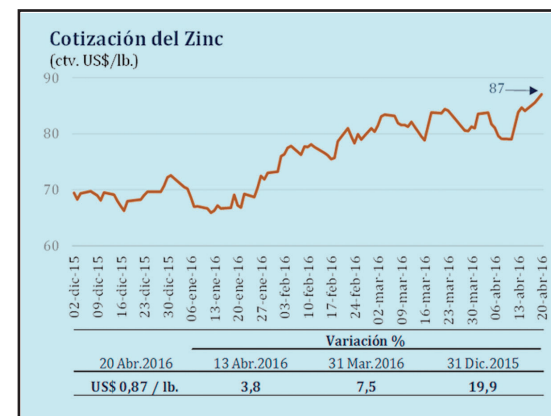
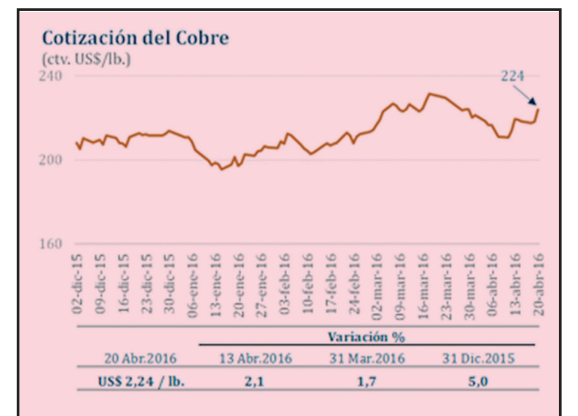
En el mismo período, el precio del cobre aumentó 2,1 por ciento a US\$/lb. 2,24. La subida se explicó por expectativas de una recuperación de la demanda en China, en un contexto en el cual la producción de cobre refinado se habría ajustado (caía de los inventarios en la bolsa de Shanghai.

Zinc

En similar, periodo, el precio del zinc subió 3,8 por ciento a US\$/lb. 0,87. El alza estuvo vinculada a la continua caída de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres y a las expectativas de una recuperación de la demanda de China.

Petróleo

El precio del petróleo VTI subió 2,1 por ciento entre el 13 y el 20 de abril, alcanzando US\$/bl. 42,6. Esta evolución se debió al anuncio de un recorte de producción en Kuwait tras la huelga de trabajadores, además de las menores existencias de gasolina y destinados en Estados Unidos.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 15, 22 de abril de 2016.

Oro: segundo producto de exportación del Perú

El oro se afianzó como el segundo producto de exportación del Perú y en el quinquenio 2011 - 2015 las exportaciones de este metal precioso sumaron más de 41,000 millones de dólares, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El gremio minero energético explicó que las ventas al exterior de oro entre el 2011 y 2015, representaron el 36 % del total de las exportaciones mineras peruanas registradas en dicho quinquenio (116,837 millones de dólares).

• PRINCIPALES MERCADOS

Sólo en el 2015 las exportaciones auríferas, que llegaron a 6,590 millones de dólares, representaron el 35 % de los envíos mineros que ascendieron a 18,832 millones y significaron el 19 % del total de las exportaciones del Perú (34,157 millones).

La SNMPE precisó que en el 2011 las exportaciones auríferas alcanzaron la cifra de

10,104 millones de dólares, 9,594 millones en el 2012, 8,536 millones en el 2013 y 6,729 millones en el 2014. Mientras que en el primer bimestre (enero - febrero) del 2016 se reportaron exportaciones de oro por 1,005 millones de dólares, siendo los principales mercados de destino, de las exportaciones auríferas, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India y Reino Unido.

• SIMPOSIUM DEL ORO

El futuro de la minería aurífera peruana y mundial será analizado en el 12° Symposium Internacional del Oro y de la Plata, que se realizará los días 17 y 18 de mayo, en la ciudad de Lima. Este evento internacional que organiza el gremio espera reunir a empresarios, inversionistas, ejecutivos y profesionales vinculados a las actividades mineras de oro y plata, así como a diversas autoridades.



Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Capacidad instalada ociosa de la industria

PRODUCE y Gestión desbarran una vez más

El pasado viernes 15 de abril, el Diario Gestión, página 11, publicó la nota que reproducimos líneas abajo en la que afirmaron que el 70% de la industria peruana estaba ociosa. Peor aún, la nota de marras se basaba en una publicación de PRODUCE, el Ministerio de la Producción.

No es la primera vez que Gestión hace publicaciones muy cuestionables, como hemos indicado varias veces en **Lampadía**. En este caso, solo haría falta tener un mínimo criterio para comprender que si el sector industrial de un país está parado en un 70%, este sería un fenómeno que no podría pasar desapercibido para nadie. Es el colmo que algo así pase en el diario de negocios del país.

En esta ocasión, no llegamos a entender el error de PRODUCE. Tal vez se les coló un súper bug en su área de prensa, pero se les volvió a colar a todos los funcionarios que supuestamente leen los diarios nacionales. O, tal vez, ya no leen Gestión.

Ver el recorte de Gestión:



No es factible que el sector industrial opere al 30% de su capacidad. Produce reporta, además, que el uso de la capacidad instalada para los siguientes sub-sectores es: fabricación de tableros electrónicos (0.2%), productos de madera (2.4%) y productos refractarios (8.9%). ¿Alguien pensaría que esto es correcto?

Siguen los datos:

- Caída de la producción: 6% (PRODUCE)
- Caída del empleo industrial: 3% (Ministerio de Trabajo)
- Caída de utilización de capacidad instalada: 20% (PRODUCE)

Evidentemente, nada cuadra.

Hasta diciembre del 2013, el BCRP producía un indicador de capacidad instalada, pero tomaba el cuidado de llamarlo 'indicador indirecto'. Desde entonces, ha dejado de producirlo por su falta de representatividad. Sin embargo, como puede verse en el siguiente gráfico, PRODUCE continúa publicándolo, sin reparar en su obvia falencia.

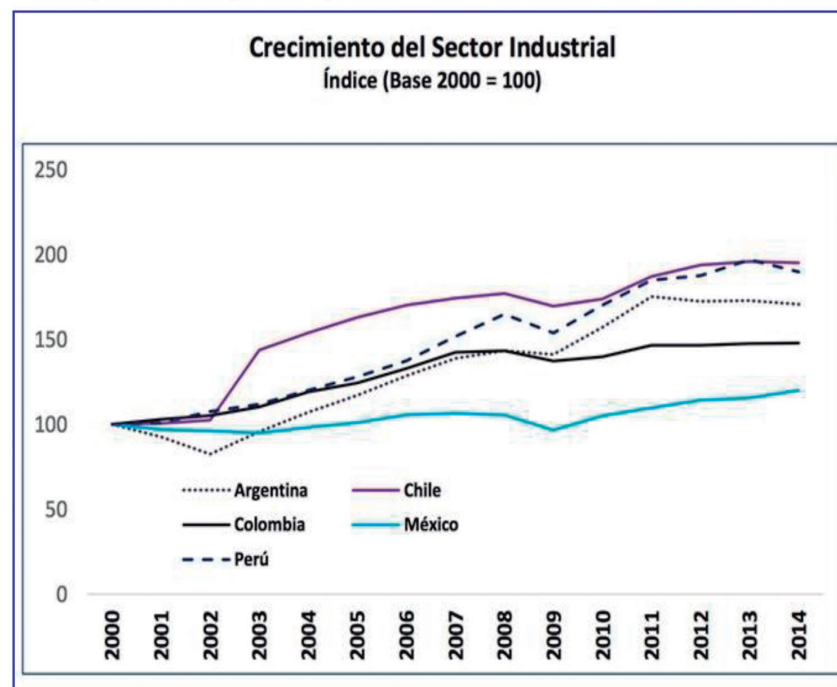
¿Cómo miden este indicador en otros países?

- Mediante encuestas a los productores, con las siguientes preguntas:

- Chile: ¿Cuál es el nivel de utilización de su capacidad instalada?
- Colombia: Determine el nivel de utilización de la capacidad instalada
- México: ¿Cuál es la capacidad de planta utilizada?
- Unión Europea: ¿A qué capacidad está operando su empresa actualmente?

¿Cómo evolucionó el sector industrial en la región en los últimos años?

Ver el siguiente cuadro publicado por el Banco Mundial:



Como puede apreciarse en el gráfico, la performance del sector industrial peruano entre el año 2000 y 2014 ha sido superior a la de los países presentados e igual a la de Chile (país del que nos habíamos alejado) para luego alcanzar su ritmo de crecimiento nuevamente. Sin embargo, según los reportes de los gobiernos de los mismos países, el Perú estaría en medio de un colapso del sector industrial. Ver los reportes oficiales de utilización de capacidad instalada en el siguiente cuadro:

Indicador de Utilización de Capacidad Instalada (porcentaje)	
País	ene-16
Argentina*	71,4
Chile	69,1
Colombia**	73,8
Perú	32,1
México	74,2

* A Octubre 2015
** A Febrero 2016

La pregunta cae por sí sola: ¿con ese ritmo de crecimiento del sector industrial, cómo puede ser que hoy tengamos en uso solo el 30% de nuestra capacidad instalada? La palabra adecuada para calificar esto es: 'patético'.

Evidentemente esta información tan distorsionada e inconsistente puede generar mucho daño al sector y a la economía del Perú. Por ejemplo, puede afectar severamente la calificación de riesgo del sector, la disponibilidad de financiamiento, el costo del levantamiento de deuda y colocación de papeles y su atractivo como destino de inversión.

¿Qué podemos hacer?

- Desarrollar mediciones eficientes sin tener que inventar la pólvora, como le gusta al Ministro de la Producción.
- Cambiar de ministro – Pues falta poco.
- Reformar el Diario Gestión. – Ojalá esté en los planes de sus accionistas.

No es usual que en el país se rebaten con claridad, contundencia y sustentos los desaguizados de las autoridades y de los medios, pero creemos que los ciudadanos, que necesitamos buena información, debemos reclamarla con toda fuerza. **Lampadía**